JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Quince (15) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación:	No. 2016-181
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	INGRID YANETH PUCHE VEGA
Demandado:	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

Se encuentra el proceso al Despacho con memorial presentado el 7 de Diciembre de 2016, por el apoderado de la parte actora, en el que solicita se fije fecha y hora para la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de CPADCA. Al respecto, se le comunica al memorialista que a todos los procesos se les da el trámite correspondiente en su respectivo orden, sin preferencia alguna, razón por la cual, una vez llegue el turno del presente asunto se asignará fecha y hora para la celebración de la audiencia respectiva.

Aunado a lo anterior, es de precisar que en el presente asunto no se han cumplido las etapas procesales para proceder a fijar fecha para audiencia inicial, pues se encuentra pendiente la fijación en lista de las excepciones propuestas por la entidad accionada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ